

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

## JUNTA VECINAL DE LUZMELA

**CVE-2015-8312** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Luzmela-Mazcuerras para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.200,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	7.700,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>30.000,00</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASA PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>30.000,00</b>

Plantilla de Personal de Entidad Local Menor de LUZMELA-MAZCUERRAS	
A)	Funcionario de Carrera numero de plazas Denominación del puesto, numero de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.
B)	Personal Laboral Fijo numero plazas Denominación del puesto, numero de plazas, observaciones
C)	Personal Laboral Eventual numero plazas Denominación del puesto, numero de plazas, observaciones
Resumen	
Total Funcionarios Carrera: numero de plazas	
Total Personal Laboral: numero de plazas	
Total Personal Laboral Eventual: numero de plazas	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Mazcuerras, 15 de junio de 2015.  
El presidente,  
Francisco Javier Saiz-Pardo del Campo.

2015/8312

CVE-2015-8312